

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 16
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a un día del mes de Junio del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:29 horas en el Salón de Reuniones de la Sede de Lo Miranda, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°16 del día Lunes 1 de Junio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- CORRESPONDENCIA
- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 14
- APROBACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD, DE ACUERDO OFICIO N° 127, 128 Y 129
- APROBACION DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2015
- VARIOS

La Señora Secretaria Municipal informa que no tiene correspondencia

Señor(a)

Alcalde(sa)

Concejales(as)

Funcionarios(as) Municipales

Presente:

Por la presente, tengo el agrado de hacer extensiva a Ud. la invitación a participar del Seminario "Oferta programática y buenas prácticas con

personas mayores" que se realizará en Ciudad de Arica, del 23 al 26 de Junio de 2015.

El objetivo de este evento es difundir y promover experiencias exitosas y buenas prácticas de los municipios en materia de trabajo con adultos mayores, junto con conocer la oferta pública que será expuesta por la Directora Nacional del SENAMA, Sra. Rayén Inglés Hueche.

Este encuentro está dirigido a Alcaldes (as), Concejales (as) y funcionarios (as) de DIDECO, DAS-DISAM, profesionales, técnicos y administrativos que intervienen en acciones del municipio orientadas al trabajo con personas mayores. El evento se efectuará en el Hotel Arica, Comandante San Martín N° 799, Arica; y tiene un costo de \$150.000 para los municipios asociados y de \$350.000 para los municipios no socios.

La inscripción se realizará en nuestro sitio web, www.achm.cl a través de un banner habilitado para este efecto. Para cualquier duda comunicarse con los funcionarios; Mónica Cifuentes a mcifuentes@achm.cl o Abel Contreras a acontreras@achm.cl o llamando a los fonos (02) 226 117 154 o (02) 226 117 153.

Sin otro particular se despide atentamente.

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

Se da lectura a Oficio N° 02819 de fecha 26 de Mayo de 2015 de Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

Señor

Secretario del Concejo Municipal
Municipalidad de Doñihue

Presente

Adjunto, sírvase encontrar copia del Informe en Investigación Especial N° 47 de 2015, de esta Contraloría Regional, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Entidad de Control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a Ud.,
HECTOR JOSE PARRA ROJAS
CONTRALOR REGIONAL

La Secretaria Municipal da lectura del informe respectivo y hace entrega a cada uno de los concejales una fotocopia del Informe Investigación Especial N° 47/2015.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OFICIO N° 120
Doñihue, 01 de Junio del 2015

DE : DON CLAUDIO REY AHUMADA, DIRECTOR DAEM DOÑIHUE

A : DON BORIS ACUÑA GONZALEZ, ALCALDE DE DOÑIHUE

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarle muy cordialmente, le solicito modificación presupuestaria por las iniciativas que se acordó en el acuerdo n° 37/2015 donde en sesión ordinaria N° 14 donde el Concejo Municipal aprobó las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.

En la iniciativa "Financiamiento de deuda con proveedores" se aumenta por la razón que se ordeno el proceso de trabajo y de orden de compra, suponiendo la llegada de los recursos con antelación, pero estos no llegaron en la fecha estimadas, por lo cual se rebajo la iniciativa de "Mejoramiento de infraestructura existente en los establecimientos educacionales".

Se despide atentamente,

CLAUDIO REY AHUMADA
DIRECTOR DAEM

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al segundo punto, aprobación de acta de sesión ordinaria número 14, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 14.

El Señor Concejal Bastias dice: Se acuerda lo que le solicite Alcalde, porque en esta acta sale toda la conversación con la señora Magarita Aros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a tratar de resolver los problemas en las reuniones de comisión para que aquí se llegue a puro a tomar una determinación, pero igual pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 14, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 14, con la observación del concejal Bastias se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 14, les voy a pedir que en las reuniones de comisiones se vean los temas bien para que en el concejo solo se llegue a tomar votación.

La señora Sectretaria Municipal dice: Lo que dice Don Belisario tiene la razón pero en las reuniones de comisión se tocan los puntos y son analizados con los departamentos que corresponden y deben llegar a la sesión de concejo con las conclusiones acotadas para someterlas a la votación correspondiente.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa que aquí la señora vino diciendo que habíamos mentido.

La Señora Concejala Meneses dice: Tiene que estar ahí ya que si alguien la pide y no la encuentra.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que solucionar esos temas antes del concejo municipal y eso se hace a traves de las reuniones de comisión.

Pasamos al tercer punto aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud de acuerdo a lls Oficios N° 127, N° 128 y N° 129, entiendo que hubo una reunión de comison donde se trataron estas modificaciones.

La Señora Concejala Céspedes dice: Hablamos bastante el tema ya que en la modificación dice el tema otros en donde pedimos mas información y se tomo votación y cuatro concejales votaron que se postergara para el lunes y dos votaron que fuera hoy la votación, porque se solicito la nómina de los funcionarios de planta y contrata.

El Señora Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces la votacion quedaría para el próximo lunes.

La Señora Concejala Céspedes dice: Porque se sacó la cuenta que hay otro tema que es de la Contraloría y eso esperaría hasta el martes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces lo tendrían que ver en una reunión de comisión para que se llegara a votar al concejo.

La Señora Concejala Meneses dice: Sería el lunes a las 16:00 hrs.

El Señor Concejal Díaz dice: Si el lunes se sanja la información que se solicito y vuelvo a reiterar que el trabajo de la comisión es muy importante ya que se toma un acuerdo y que fue el caso de esta comisión y recuerdo que en el caso de educación también había "Otros" y se tuvo que individualizar y explicar de que se trataba para que efectivamente votáramos, ahora nos entregan la información tendríamos que analizarlo en una reunión de comisión.

La Señora Concejala Meneses dice: Es mejor verlo en una reunión de comisión ya que es bueno que nos explique bien la señora Irnalda que es de finanza de las personas que están de planta, contrata y ¿Por qué esos varios?, por eso que prefiero esa reunión

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces queda la votación para el próximo concejo y después viene la votación.

Siguiente punto aprobación de becas año 2015, entiendo que también se hicieron reuniones de comisiones donde acordaron algunas propuestas y correcciones en cuanto a las becas municipales ¿alguna duda o consulta?

La Señora Concejala Meneses dice: Algo que no me quedo claro y no se al resto que de cuanto es la cantidad de recursos, que dice la moción y de acuerdo a solicitar, quiero solicitar en estos momentos antes de votar que debemos hacer entrega a los jóvenes del cheque y realizar la publicación correspondiente, comento que en todos los diarios de la región están saliendo todos los municipios con todos los alumnos por la entrega de las becas en una ceremonia, sería importante difundir este gran beneficio.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo otro Alcalde que va a pasar con los casos especiales.

El Señor Concejal Pérez dice: Nada

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de las Becas Municipales año 2015.

61 Alumnos Postulantes	\$ 12.200.000.-
94 Alumnos Renovantes	\$ 23.500.000.-
155 TOTAL	\$ 35.700.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz

Aprueba

Señor Concejal Don Belisario Bastias

Aprueba

Señor Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses

Aprueba

Señor Concejal Don Juan Pérez

Aprueba

Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes

Aprueba

Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba

Acuerdo:

Aprueba Becas Municipales año 2015:

61 Alumnos Postulantes	\$ 12.200.000.-
94 Alumnos Renovantes	\$ 23.500.000.-
155 TOTAL	\$ 35.700.000.-

Forma parte de este acuerdo las nominas de alumnos postulantes y renovantes año 2015

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos a tema vasrios, me quiero hacer participe ya que tenemos unos comodatos firmado por el tema de unos proyectos FRIL y tambien tiene que ser pasado por el concejo.

La Señora Secretaria Municipal dice: El comodatario destinara el bien dado en comodato exclusivamente para instalaciones de Clubes Deportivos enunciados, para el Desarrollo de actividades de carácter social, deportivas, de rescate de tradiciones folclóricas, culturales y de esparcimiento en beneficio de toda la comuna, el comodato es por 30 años desde la fecha del decreto alcaldicio que aprueba este comodato, en estos momentos esta recibiedo en comodato el Club Deportivo Cultural Lo Miranda "America", Club Deportivo Union Miraflores y Club Deportivo California.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estos proyectos ya deben ser presentados.

La Señora Secretaria Municipal dice: El requisito es que ellos nos entregan en comodato las instalaciones.

El Señor Concejal Bastias dice: Tienen que entregar los tres clubes en comodato.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se entrega en comodato para las actividades que se van a realizar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos tratando de ver como municipio el tema de las luminarias de los clubes.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso está siendo firmado por los clubes

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si

La Señora Secretaria Municipal dice: En el caso de California firma Jorge Silva Reyes, Presidente del Club Deportivo California, en el Club Deportivo Union Miraflores firma el Presidente Don Claudio Allende Correa, en el Club Deportivo Cultural Lo Miranda "America" firma el Presidente Don Jorge Escanilla Melillán.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Necesitamos la aprobación para recibir en comodato las instalaciones de estos clubes, en las condiciones que lee la secretaria municipal.

La Señora Concejala Meneses dice: Son todo por 30 años.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es una figura legal que se utiliza para la postulación, ahora es una pro administración, ya que esto nos va permitir a futuro poder trabajar.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando se basa en un comodato que lo firma el Presidente del club ¿Qué pasa con las personas que viven ahí y están a cargo?, no les pasa nada.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No les pasa nada.

La Señora Concejala Quiroz dice: O sea sigue la misma administración .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sigue todo igual con la misma administración, porque la asamblea acepto a una personas que estuvieran ahí.

El Señor Concejal Bastias dice: Porque la asamblea tambien tiene que estar de acuerdo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tambien ya que se les consulto, se hizo presentación y es la forma de mejorar la infraestructura, porque estamos hablando de una inversión de \$ 24.000.000.- por cada Club, por lo tanto el Concejo Municipal

tiene bastante claro el convenio con la ley, igual se pueden planificar actividades para la comunidad, alguna duda o consulta señores concejales.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para recibir en comodato las instalaciones de los clubes deportivo Union Miraflores, club Deportivo California y Club Deportivo Cultural Lo Miranda "America", por 30 años

El Señor Concejal Bastias dice: Por cualquier cosa que se quiera hacer Alcalde ya que en California y Miraflores se hacen bailes, en caso que algo sucediera grave quien va ser el responsable, el Municipio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero esta a cargo el municipio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Solo estamos hablando que es el comodato en infraestructura.

El Señor Concejal Bastias dice: Si lo se que es de infraestructura pero eso es lo que van a ocupar, Alcalde debemos tener cuidado ya que en estos recientos pueden realizar actividades o bailes y si llegara a pasar algo no le quepa la menor duda que nos echaran la culpa, insisto en que ese punto se vea.

La Señora Secretaria Municipal dice: El comodatario declara recibir el bien dado en comodato en buen estado de conservación, sin tener reclamos u observación alguna que formular por este concepto, QUINTO; El comodatario tendrá las siguientes obligaciones; Utilizar el bien dado en comodato de acuerdo a las indicaciones del Mismo, mantener el inmueble a su cargo y costo y sin derecho a reembolso alguno por parte del comodante, y en perfecto estado de conservación y funcionamiento, efectuando las reparaciones que fueren necesarias para ello, las mejoras de cualquier naturaleza que el comodatario introduzca al bien dado en comodato, pertenecerán al Comandante desde el momento de su incorporación sin derecho a reembolso de su valor al comodatario y no podrán ser retirados ni separados al termino del presente contrato, salvo cuando hubieren sido expresamente autorizadas por escrito por el comandante y su retiro no causare detrimento del bien, al final del plazo estipulado de este instrumento. El Comandante no tendrá ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, previstos o imprevistos que por efectos del uso y goce del bien o su funcionamiento, puedan causarse en la persona o bienes comodatarios, de sus dependientes o de terceros, responsabilidad que corresponderá integra y totalmente a ella, la que deberá reembolsar al comodante cualquier suma que deba pagar en virtud de la responsabilidad legal solidaria o subsidiaria que pudieran afectarle. SEXTO. El

comodatario se obliga a efectuar gestiones que permitan mejoras del inmueble dado en comodato a través del desarrollo de proyectos concursables, como son el Fondo de Mejoramiento Urbano, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el Programa del Fondo Social Presidente de la República.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba recibir en comodato, por 30 años las instalaciones de Clubes Deportivos enunciados, para el Desarrollo de actividades de carácter social, deportivas, de rescate de tradiciones folclóricas, culturales y de esparcimiento en beneficio de toda la comuna, los cuales se mencionan a continuación

- 1.- Club Deportivo Cultural Lo Miranda America**
- 2.- Club Deportivo Unión Miraflores**
- 3.- Club Deportivo California**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El tema de la modificación presupuestaria también la vemos en reunión de comisión.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿Cuándo podría ser la reunión?

El Señor Concejal Bastias dice: El lunes, una puede ser a las tres y otra a las cuatro

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero no la necesitan antes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que no.

El Señor Concejal Díaz dice: Sería el lunes a las 15:00 hrs. Y habría que invitar a personas de educación.

El Señor Concejal Bastias dice: El otro día fueron funcionarios municipales a Arica y en el discurso de la presidenta dijo que los vehículos municipales no se podían ocupar para ir a dejar a los funcionarios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros nos regimos por los dictamen que nos entrega Contraloría y me gustaría hacer una consulta sobre eso, ya que la contraloría nos está visando todas las acciones administrativas que tenemos, si ellos dicen que no, será que no.

El Señor Concejal Bastias dice: Ya que todos pueden viajar en micro o en bus, esa era mi consulta si se puede mandar a buscar los funcionarios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que se hicieran las consultas para salir de duda, voy a pedir un pronunciamiento mayor sobre el tema.

El Señor Concejal Díaz dice: Estado viendo en televisión el tema que no se puede hacer bingo y se que en la comuna hay muchos problemas de índole solidaria que son bastante ocurrente y me imagino que dentro de los bingos hay lota bingo, ya que todos los permisos salen a través de un decreto municipal, con la autorización del municipio, me gustaría que se viera un mecanismo ya que en lo personal no estoy de acuerdo a lo mejor hay que una extensión cuando se habla de un bingo realmente solidario o un bingo que es para otra cosa, ya que uno sabe que son a beneficio, creo que sería bueno que se vieran los bingos que están proyectados para no caer una fiscalización y poder subsanar antes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo único que estaba pensado para poder subsanar es cobrar un arriendo simbólico.

La Señora Concejala Céspedes dice: Por el gimnasio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por las escuelas y todo lo que sea recinto municipal, de esa forma encuentro la salida ya que se está arrendando para una actividad solidaria.

La Señora Concejala Céspedes dice: No es que no se pueda hacer bingo, si no que en los recintos municipales.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Y también está considerado que no se puede entregar premios tampoco.

La Señora Concejala Quiroz dice: El pronunciamiento de la contraloría que leí fue enviado de la municipalidad de Quilpue, pero viene para todas las municipalidades.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: S, esto lo vamos a tener que resolver rápidamente ya que la gente tiene derecho de hacer algo para solucionar temas de Salud

La Señora Concejala Meneses dice: Es un tema bastante complicado de solucionar pero esto no sea aprobado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero esto es un dictamen de interpretación de la ley.

La Señora Concejala Mneses dice: Dice que tiene que ser dirigida la petición a la Presidenta y a la Intendenta, eso lo encuentro absolutamente absurdo.

El Señor Concejal Díaz dice: No hay que tomar ninguna determinación mientras no veamos bien el tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pienso que esto va a cambiar y si no vamos a tener que arrendar establecimientos educacionales.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero sería legal que nosotros arrendáramos.

La Señora Concejala Quiroz dice: Esto va ayudar un poco ya que se hacen bingos solidarios que no son tan solidarios ya que igual se ha visto en situaciones que no son muy complejas, pero uno siempre esta dispuesta a cooperar pero se amerita ya que a veces lo ocupan para otras cosas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Creo que tenemos que buscar una solución para esas personas y no cerrarle la puerta, insisto que se podría cobrar un arriendo

La Señora Concejala Meneses dice: Se tendría que hacer un decreto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No ya que sería como un permiso municipal donde se enuncie la actividad que se realice es "actividad solidaria"

La Señora Secretaria Municipal dice: No se pueden realizar bingos, ni aun cuando tengan necesidad. Actividad Solidaria.

El Señor Alcalde Don Boris acuña dice: Tendría que ser actividad solidaria asi queda como formalismo.

La Señora Concejala Meneses dice: Hay que dejarlo dentro del reglamento, porque tenemos que terminarlo

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es la única manera que podemos solucionar el problema y sediendo los espacios para las diferentes actividades solidarias, las actividades programas que vengam directamente acá a solicitarlas.

El Señor Concejal Bastias dice: En la plata que se tiene que pagar a la Señora Patty Bustos, por el dictamen de la contraloría ¿Cómo se va apagar?, mes por año

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que se esta considerando a ella es mes por año.

El Señor Concejal Bastias dice: Y eso que se estaba pagando el sueldo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se va hacer un estudio don Belisario ya que hay un problema jurídico ahí tiene que ver con lo siguiente que ella continuaba con licencia y no resolvía el tema de su indemnizacion y las licencias fueron rechazadas y se pago todas las licencias y hoy día al indemizarla ella debería rresolver la devolución que tendría que realizar al municipio por el pago de las licencias que rechazo el compin y ello no apelo, Contraloría tambien se pronuncia al respecto y que no hay que confundir lo uno con lo otro, la idea que nosotros estamos estudiando el tema ya que son montos muy altos.

El Señor Concejal Bastias dice: Y quien se tendría que hacer el juicio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: entiendo que se tiene que hacer un juicio a la Señora Patricia, por eso que esta en conocimiento de los abogados.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Cuánta plata es?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son \$ 8.000.000.-

ESION ORDINARIA N° 16/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp